

Febrero 2 del 2018

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAUNCY S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. No. 263 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores en el ejercicio económico del 2017.

La actividad principal desarrollada por la Compañía CAUNCY S.A. en el ejercicio 2017 ha sido brindar atención médica y odontológica a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de profesionales de la salud así como también los servicios de laboratorio, rayos x odontológico, y farmacia.

Es necesario mencionar que en el año 2017 la empresa no obtuvo ingresos, los costos de ventas fueron \$ 3,386.37, gastos operacionales y no operacionales fueron \$ 180,480.65, lo que da origen a la pérdida de \$ 27,952.22.

La administración de la compañía no cumplió con las metas y objetivos señalados por la Junta General de Accionistas para el periodo 2017, ajustándose a la políticas y procedimientos, las mismas que se han verificado su cumplimiento.

Puedo indicar que las situaciones administrativas, laborales y legales se las han llevado de la mejor manera posible, gracias al equipo de trabajo que existe en la empresa, la eficiencia, la racionalización y la optimización de los recursos humanos. Para el próximo periodo se buscara tener una mayor capacitación técnica en todos los niveles de la empresa.

En el próximo ejercicio se tomaran medidas con el fin de mejorar los resultados obtenidos en este año, y, esperando que la situación política, social y económica del país mejore. Espero que con las medidas a tomar para el próximo ejercicio CAUNCY S.A. llegue a cumplir los objetivos determinados para los señores accionistas.

De los señores accionistas me suscribo con toda consideración.

Atentamente,



Dra. Ingrid Villacres
GERENTE GENERAL